

## CIUDAD REAL

# El TSJ condena al Ayuntamiento de Ciudad Real a pagar 115.000 euros a una familia por ruidos

● Esta situación comenzó en el año 1987 y ha sido provocada por un bar ubicado debajo de la casa de los afectados



El TSJ considera responsable al ayuntamiento por no haber tomado medidas para evitar esta situación - ABC

**ABC**  
 CIUDAD REAL - Actualizado: 13/01/2022 19:07h **GUARDAR**

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCM) **ha condenado al Ayuntamiento de Ciudad Real a indemnizar a una familia en más de 100.000 euros por los ruidos** que les viene ocasionando desde 1987 un local de copas que se encuentra ubicado bajo su vivienda.

La sentencia del TSJCM ha dado firmeza a una sentencia previa del Juzgado de lo Contencioso/Administrativo Nº 2 de Ciudad Real que condenaba al Ayuntamiento de Ciudad Real a adoptar las medidas necesarias **para evitar la transmisión de ruido a la vivienda** desde los **locales de ocio nocturno situados en la zona del Torreón**, que llevaban generando molestias desde hace más de 30 años.

Según recoge la sentencia, el Tribunal entiende que las medidas que deben ser adoptadas es algo que se debe dejar en manos de la propia Administración, recordándole que no sólo se pueden referir a las medidas de ejecución de las ordenanzas vigentes.

### LO MÁS LEÍDO EN ABC

- | Castilla La Mancha | ABC  |
|--------------------|--|
| 1                  | Una mujer resulta herida tras ser atropellada en un paso de peatones en la avenida de Portugal |
| 2                  | Una pelea se salda con dos heridos por arma blanca en un salón de juegos de la calle Comercio  |
| 3                  | Una presa de la Fábrica de Armas. Las centrales del Ángel y la Isla                            |
| 4                  | Ana M Angel Esteban: Éstas son las 'razones' para ser infiel y sus consecuencias               |
| 5                  | Operación de la Guardia Civil en un chalé de Nambroca  |

Además, ha insistido en que estas medidas pueden consistir en la innovación de las existentes para garantizar un mayor nivel de protección si es que, como dice el técnico que declaró, las actuales limitan la posibilidad de una protección más enérgica, y le recuerda, igualmente, que tiene la obligación «ineludible» de poner término a las molestias reiteradas que sufren los demandantes.

## Medidas extraordinarias

Para ello, ha considerado que puede adoptar medidas extraordinarias en la configuración de la licencia, su revisión, la determinación de nuevas respuestas en las ordenanzas, el incremento de la vigilancia policial en la zona, la elaboración de planes o cualquier otra que considere oportuna, pero con el requisito tecnológico de cara a que alcance los efectos protectores exigidos por la normativa.

Asimismo, el Juzgado condena al ayuntamiento a indemnizar a la familia en la cantidad de 30.000 euros como reparación moral del daño sufrido.

El TSJCM ha estimado el recurso de los afectados y desestimado el del ayuntamiento, aumentando la cantidad indemnizatoria hasta los 100.000 euros más los intereses desde la interposición del recurso en enero de 2017, que suman otros 15.000 euros hasta la fecha.

La sentencia también ha considerado que la inactividad que el ayuntamiento ha mantenido en este tiempo, ha ocasionado una situación real de tolerancia de la contaminación acústica, por lo que, ahora, deberá de indemnizar a esta familia.

[VER LOS COMENTARIOS](#)

### TEMAS

[Ciudad Real](#)

[Ayuntamientos](#)

[Tribunales](#)

[Política](#)

[Bares](#)

### TE RECOMENDAMOS

**Un hombre de 35 años, el fallecido más joven por coronavirus este lunes...**

**Una agresión en la calle acaba con la vida de un exconcejal de Granada**

**Muere Mariano Alique, el jesuita que «mantenía» a 40 ancianos gracias a la...**

### LO ÚLTIMO EN ABC

**1** Detienen a un grupo criminal dedicado al robo en salones de juego de la provincia de Guadalajara



**2** Detienen al nieto de una mujer de 63 años de edad muerta en Malagón, acusado de matarla



**3** Page celebra que la incidencia cae un 20% en una semana y augura primavera con carnavales y Semana Santa



**4** Los trasplantes renales crecieron un 68 por ciento en 2021 en Castilla-La Mancha



**5** Acusado un cartero de apropiarse de tarjetas de crédito y sacar con ellas casi 30.000 euros en El Casar



### BIENESTAR



**Nutrición**

**El entrenamiento del cerebro**

SUV C5 AIRCROSS

Savoir-faire con

Sólo en